



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
ADL14I002V

Código de Expediente
ADL/2019/23

Fecha y Hora
26/02/2020 12:02

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 70 DE 26 DE FEBRERO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN ADMINISTRATIVO DENTRO DEL PROGRAMA DE CONTRATOS EN PRÁCTICAS 2019-2020.

Vista el acta del Tribunal Calificador del proceso de selección de un ADMINISTRATIVO, de fecha 19 de febrero de 2020

Visto el certificado de Secretaría de fecha 26 de febrero de 2020, por el que no consta registrada de entrada en este Ayuntamiento ninguna alegación en relación al resultado provisional del proceso de selección, en el plazo dispuesto para tal fin, elevando por tanto el resultado provisional a definitivo.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del proceso de selección propuesto por el Tribunal Calificador.

CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR EL PUESTO DE ADMINISTRATIVO:

DNI ***1935**

LISTA DE RESERVAS

	DNI
1	***2037**
2	***2080**
3	***8562**
4	***4381**

Segundo.- Solicitar a DNI ***1935** la siguiente documentación ACTUALIZADA a fin de comprobar todos los requisitos exigidos por la convocatoria:

- Certificación de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL14I002V	Código de Expediente ADL/2019/23	Fecha y Hora 26/02/2020 12:02	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 343W041J38012I6B08I2		

- Informe de vida laboral
- Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo, emitido por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
- Originales de la documentación presentada con la solicitud.

Tercero.- Informar que la fecha de inicio de contrato será el 30 de marzo de 2020, y tendrá duración de 1 año siendo la fecha de fin el 29 de marzo de 2021.

Cuarto.- Hacer público el resultado de dicho proceso de selección.

La Alcaldesa - Presidenta



Alcaldesa